

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR ESTE
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE DOS MIL
DIECINUEVE**

SEÑORES ASISTENTES:

SR.CONCEJALES ELECTOS PRESENTES:

Don Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre
Don Juan Carlos Uribe Rueda
Doña Tania Nerea Bauza Nuin
Don Alain Callejo Matía
Don Rafael Vázquez Longrande
Doña Sandra Pardo Martínez
Don Ángel Cornes Lozano
Doña Maria Esther Hernando Saez de Asteasu
Doña Aroa Jilete González

SECRETARIA: Doña Izaskun García Zorzano

En la villa de Elciego, a 15 de junio de dos mil diecinueve, siendo las 12 horas y media, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, nº 1, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Elciego a la vista de resultados de las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales proclamados electos enumerados a continuación

Don Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre (**Zieko Bai**)
Don Juan Carlos Uribe Rueda (**Zieko Bai**)
Doña Tania Nerea Bauza Nuin (**Zieko Bai**)
Don Alain Callejo Matía (**Zieko Bai**)
Don Rafael Vázquez Longrande (**Zieko Bai**)
Doña Sandra Pardo Martínez (**Zieko Bai**)
Don Ángel Cornes Lozano (**Zieko Bai**)
Doña Maria Esther Hernando Saez de Asteasu (**PP**)
Doña Aroa Jilete González (**PSE-EE (PSOE)**)

La corporación está asistida por la Secretaria-Interventora, que da fe del acto,

1.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD

A tales efectos se procede en primer lugar a la constitución de la mesa de edad integrada por:

ANGEL CORNES LOZANO	Concejal electo de mayor edad
AROA JILETE GONZALEZ	Concejala electa de menor edad

Por el presidente de la Mesa se declara abierta la sesión

2.-COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUICION DEL AYUNTAMIENTO

Se da cuenta de que se ha puesto a disposición de los Sres. concejales electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación y entidades bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Presidente de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los concejales electos han formulado las declaraciones de bienes y actividades y participaciones en sociedades.

3.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los concejales electos, que establece *“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”*

Se procede a nombrar a todos los Sres. concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

“Juráis (o prometéis) por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

“Zin dagit/ agintzen dut, nire kontzientzia eta ohoreagatik, zintzo beteko ditudala zinegotzi karguak berekin dituen betebeharrak, Erregearekin leial izanez, eta Konstituzioa Estatuaren funtsezko arau gisa zainduz eta zainaraz

Concejal electo	Partido/Formación	[jura/promete]
Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre	Zieko bai	promete
Juan Carlos Uribe Rueda	Zieko bai	promete por imperativo legal
Tania Nerea Bauza Nuin	Zieko bai	promete
Alain Callejo Matía	Zieko bai	promete por imperativo legal
Rafael Vázquez Longrande	Zieko bai	Jura por imperativo legal.
Sandra Pardo Martínez	Zieko bai	Promete por imperativo legal.

Ángel Cornes Lozano	Zieko bai	promete
Maria Esther Hernando Saez de Asteasu	Partido Popular (PP)	promete
Aroa Jilete Gonzalez	Partido Socialista PSE-EE (PSOE)	promete

Dos de los concejales Rafael Vázquez Longrande y Alain Callejo Matía pronuncian en euskera la promesa de conformidad a la fórmula legalmente establecida

4.- CONSTITUCION DE NUEVA CORPORACION

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuestos en el artículo 195 de ley orgánica 5/1985 de 19 de junio a las 12:20, el presidente de la Mesa de edad declaró constituida el Ayuntamiento de Elciego, tras las elecciones celebradas el 26 de Mayo de 2019.

5.- PROPUESTA DE ELECCION DE ALCALDE

Tras la proclamación de candidatos, El Presidente de la Mesa invita a los Concejales electos, a elegir el sistema de votación ordinaria, con 7 votos a favor, 1 voto en contra de la concejala electa del Partido Popular, y una abstención de la concejala electa del Partido Socialista, se aprueba el sistema de votación ordinaria para la elección de alcalde.

Se procede a continuación a la votación ordinaria por el Sr. concejal Don Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre, al encabezar la correspondiente lista de la formación política Zieko bai

Candidato	Partido Político	Nº de votos	Abstenciones
Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre	Zieko Bai	7	2

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 9 y la mayoría absoluta de 5, el Presidente de la Mesa de edad se procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre cabeza de lista de Zieko Bai.

5.- TOMA DE POSESION DEL ALCALDE

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y la ley 2/2016 de instituciones locales de Euskadi, el Sr. Alcalde procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal:

«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento del Elciego, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

6.- DISOLUCION DE MESA DE EDAD

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando,) pasando a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra, toma la palabra y dirige las siguientes palabras de agradecimiento, a los señores Concejales.

“Señora Secretaria, compañeras y compañeros concejales y público asistente.

En primer lugar reconocer y agradecer la alta participación de las pasadas elecciones municipales del 26 de mayo.

Tras este Pleno de constitución damos comienzo hoy a una nueva legislatura en la cual podemos dejar muy presente y demostrar a nuestras vecinas y vecinos la responsabilidad del cargo para el cual hemos sido elegidos.

Echan andar por tanto 4 años que seguro nos resultarán complicados y de mucho trabajo, pero que seguro al final de ellos habremos conseguido aquello para lo que estamos aquí, servir a Elciego e intentar con nuestro esfuerzo y dedicación, la mejora de la calidad de vida y la creación de oportunidades para nuestra querida villa.

Si miramos hacia atrás seguro que observamos cambios muy sustanciales en Elciego, me atrevo a decir a que si nos remontamos a nuestra infancia casi ni lo reconocemos. Esto se ha hecho gracias al tesón y a la implicación de aquellas corporaciones que ocuparon este salón de plenos y que al igual que nosotros comenzaron con algún que otro nervio, seguro que algunas de estas personas eran inexpertas, y con dudas “lo haremos mal o lo haremos bien”.

Pero desde mi experiencia os puedo asegurar, que estas incertidumbres se sanan con inquietudes que expongamos, con objetivos y retos que nos propongamos conseguir, con la ilusión de hacer realidad proyectos, en definitiva con mucha motivación y orgullo de ser de Elciego y querer mejorarlo.

Me gustaría en este momento hacer un inciso y agradecer de manera personal y colectiva, en nombre del grupo municipal Zieko Bai, a dos compañeros comprometidos en la pasada legislatura y que supieron como nadie trabajar por su pueblo y crear un clima de gobierno y de oposición constructiva y participativa envidiable...Gracias Pedro Luis y Pedro Mari por lo que habéis trabajado, os echaremos de menos.

Volviendo

Quiero que seamos conscientes de los inconvenientes, bien de tipo económico, material o personal que nos van a surgir. Seguro que muchas veces la demora en proyectos y obras nos harán ser más pesimistas, pensar que no tienen solución o nos darán ganas de arrojar la toalla. Será en esos momentos donde debemos de ser un Ayuntamiento, una corporación unida, un grupo humano de trabajo optimista y decidido a solucionar estos problemas.

Si hay algo que me gustaría destacar de esta corporación que hoy 15 de junio de 2019 toma posesión e inicia su andadura, es el marcado carácter femenino. Por este consistorio únicamente han pasado 3 concejales (Esther ,Viole y Sandra) y en diferentes legislaturas, pues bien, podemos decir que la mujer en el Ayuntamiento de Elciego por fin es ya visible, muy visible y ha venido a quedarse. Esta circunstancia hace que como alcalde me sienta más orgulloso de presidir nuestro municipio, y sobre todo, ojalá que cada vez sean más las que aquí se acerquen y decidan formar parte en la toma de decisiones, la política jamás debe de ser excluyente y restrictiva. En una sociedad marcada por la violencia de género, por el veto de oportunidades a la mujer, por su integración laboral, por su condición sexista en muchos casos, bienvenidas a todas, Elciego os necesita.

Por otro lado volviendo a los resultados que arrojaron los pasados comicios, debo de agradecer a todas aquellas personas que confiaron en nuestra lista Zieko Bai y en mi persona como futuro alcalde, no os defraudaremos vamos a poner lo mejor de nosotros.

Gracias a vosotros copamos una mayoría en este ayuntamiento 7 de 9 concejales elegibles. Eso nos hace sentirnos por un lado muy querido y respaldado, por otro lado es un honor aceptar la responsabilidad. Eskerrik asko denoi.

Al hilo de todo esto quiero poner encima de la mesa la marca y seña de Zieko

Bai. Nunca aplicaremos una política de rodillo, una política de no contar con el resto de partidos, no nos conformarnos con nuestra amplia mayoría y no pasaremos por alto las propuestas del resto de concejales y concejales. Asumimos el estar expuestos a la crítica y queremos ser más cercanos y accesibles con los que nos han votado y con los que no. Aquí se gobierna para todos y todas.

Para finalizar y sin querer ser protagonista compañeras y compañeros concejales, señora secretaria, público asistente, me vais a permitir unos agradecimientos de modo personal.

A las compañeras y compañeros de Zieko Bai, a los que os sentáis hoy aquí y a los que no, a los que completáis la lista y a los suplentes, vuestra ilusión y trabajo por Elciego se contagia.

Gracias a:

Txingolo, por comerte muchas de las que te comes, eres el primer espada, pero sobre todo mi tío.

Tania le pones frescura y juventud a este grupo humano.

Alain, lo das todo y vales para todo, siempre dispuesto.

Rafa, un placer contar siempre contigo, fiel y trabajador como nadie.

Sandra, mi mejor amiga...

Angel, estamos en esto desde el principio...siempre a mi lado.

Ander, para mí el nene, desde niño juntos y apoyándome.

Isa, la persona que pone fe, esperanza, una gran amiga

Bengoa, el señor mayor que da cordura y las mejores aportaciones a este equipo.

Ayla ... te has implicado en esto desde el principio ... gracias por formar parte de Zieko Bai.

Pedro, eres la persona que más ha creído y viste proyección política en mí desde que tenía 20 años.

Fernando, Gori, mi hermano como Angel desde el principio, siempre a mi lado.

Gracias a mis amigas y amigos, a los de toda la vida y a aquellos que el tiempo te hace cruzarte y entablar amistad, gracias por tanto afecto y por vuestra confianza.

Gracias a mis padres, hermana, sobrinos y cuñados, a mi familia de Elciego, Navaridas, Elvillar y Lanciego, vuestro apoyo es vital en todo esto.

A mi aita y mi ama que no están, por encontrarse convaleciente.

Y sobre todo gracias hijas y mujer, sois esenciales en todo esto, gracias Gema por existir y estar a mi lado, cuanto tiempo nos quita esto del Ayuntamiento pero siempre estás ahí, calladita y desde la comprensión me empujas y crees en mí. Confías y me empujas...siempre dices: “Luisete tu vales para esto”

Eskerrik asko”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13 horas cuarenta y cinco** minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que consta de 6 páginas, las cuales van del número **1.418.054 al 1.418.059** ambas inclusive, del Libro de Actas de las Sesiones que celebre este Ayuntamiento Pleno, Acta que, en señal de conformidad, es firmada por el Alcalde-Presidente, de que yo, la Secretaria, doy fe.